



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25 NOV 2021

**V I S T O:**

La solicitud presentada mediante nota por la Diputada Cynthia Gambarella, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la misma tiene por objeto declarar de Interés Parlamentario la presentación de la obra "Nosotras en Libertad", en la cual se recuperan las historias de más de doscientas mujeres militantes de la década del 70, de gran parte del país y de nuestra provincia;

Que, estas mujeres atravesaron uno de los periodos más convulsionados de nuestra historia, en la cual fueron protagonistas y entendieron que la existencia precede a la esencia y asumieron un compromiso político y social para diseñar y crear el mundo en el que querían vivir;

Que, en las palabras de cada una de estas mujeres reconocemos la certeza de que podemos seguir manteniendo nuestra esencia pese al intento de torcer la voluntad, reconocemos la diversidad en itinerarios que ellas fueron recreando luego de las rejas de Villa Devoto, esa diversidad en los sentires y el lenguaje, en las representaciones simbólicas y los recuerdos, en los nuevos frentes de debate y de decisión;

Que, la presentación del libro se realizará el día 29 de Noviembre del corriente año a las 19:00 horas en las instalaciones del Teatro Urbano Girardi, y contará con la disertación de ex presas políticas de las provincias de Tucumán, La Rioja, Santiago del Estero y Catamarca, junto a distintas actividades artísticas que darán el marco de relevancia que la ocasión amerita;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

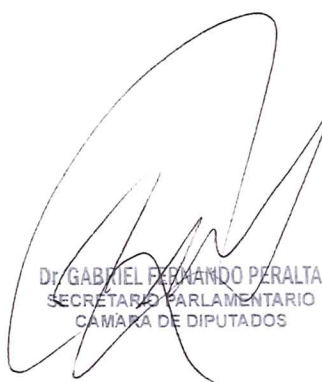
Por ello;

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

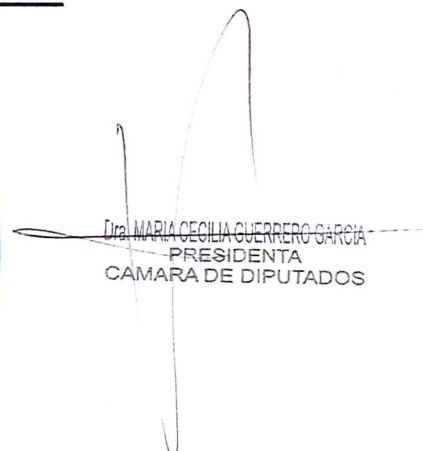
**ARTÍCULO 1º.-** DECLÁRASE de Interés Parlamentario la presentación del libro "Nosotras en Libertad", texto que recupera las historias de más de doscientas mujeres militantes de la década del 70, a realizarse el día 29 de Noviembre del 2021 en las instalaciones del Teatro Urbano Girardi.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D.P. Nº 0764**

  
Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



  
Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS